



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

DATOS DE QUERÉTARO

- **De las mujeres de 15 años y más, en Querétaro, 65.8% ha vivido incidentes de violencia por parte de la pareja, de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.**
- **La violencia más frecuentemente contra las mujeres es la que sufrieron en espacios comunitarios: 4 de cada 10 mujeres de 15 años y más han sido víctimas de este tipo de agresión.**
- **De cada 100 mujeres de 15 años y más, 37 declaran haber sufrido violencia durante su última relación, por parte de su pareja.**
- **De las mujeres que trabajan, 37.6% sufrieron discriminación o acoso laboral.**
- **En promedio cada mes fallecen 2 mujeres en la entidad por muertes intencionales.**

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en la entidad.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

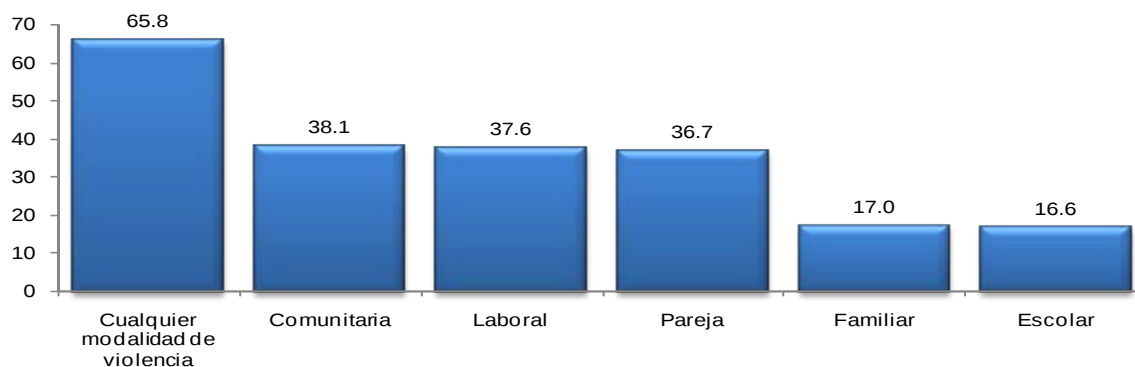
VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

En Querétaro, de acuerdo con la ENDIREH 2006, en promedio 7 de cada 10 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar.

La violencia más frecuente es la que sufren en espacios comunitarios, 38 de cada 100 mujeres declararon haberla padecido; 37.6% se enfrentaron a situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual en su lugar de trabajo; 4 de cada 10 dijeron haber estado expuestas a la violencia ejercida por el actual o último esposo o compañero; le siguen las agresiones o maltratos por parte de miembros de su familia o de la familia de su esposo (familiar), 17.0% de las mujeres la ha padecido, y por último se ubica la experimentada en los centros educativos a los que asisten o asistieron a lo largo de su vida, con 16.6 por ciento.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar

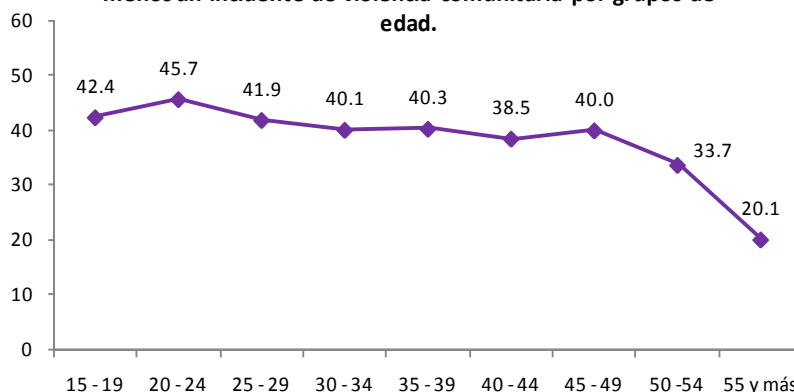


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

En el 2006, en la entidad una mayor proporción de mujeres jóvenes (42.4% y 45.7% de las mujeres de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad) en comparación con mujeres de edad avanzada (33.7% y 20.1% de las mujeres de 50 a 54 años y

Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Querétaro, con al menos un incidente de violencia comunitaria por grupos de edad.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

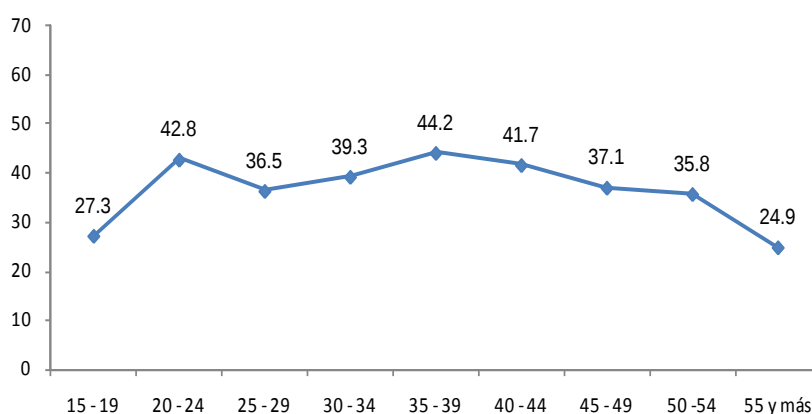
de 55 años y más) declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida.

La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. Esta situación fue experimentada por 37.6% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

La violencia laboral más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 mujeres trabajadoras, 31 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil. En tanto, 15 de cada 100 declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido a las peticiones del agresor).

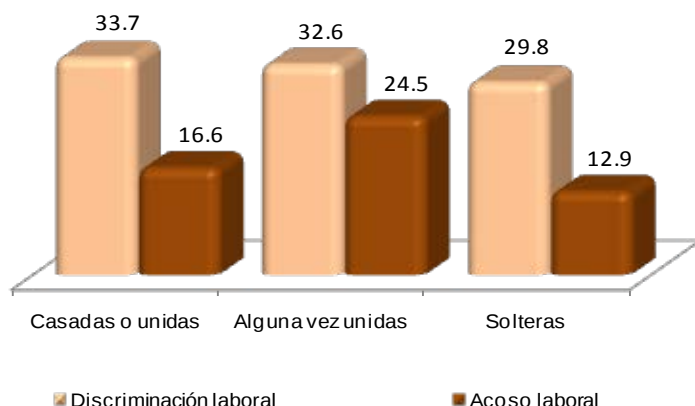
La prevalencia de esta modalidad de violencia se observa más claramente entre las mujeres de 20 a 24 años de edad (42.8%) en particular, y entre las de 35 a 39 años en las que más de cuatro de cada diez (44.2%) de ellas declaró haber sufrido hechos de violencia en el ámbito laboral. De la misma manera de acuerdo a los resultados de la ENDIREH 2006 en Querétaro se tiene que la ocurrencia de estos incidentes en el ámbito laboral tiende a disminuir con la edad aunque no desaparece del todo pues aún en el grupo de 55 años y más se presenta en una de cada cuatro mujeres que trabajan.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Querétaro, que trabajan con al menos un incidente de violencia laboral por grupos de edad



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

Porcentaje de mujeres ocupadas de 15 años y más por tipo de violencia laboral, según estado conyugal



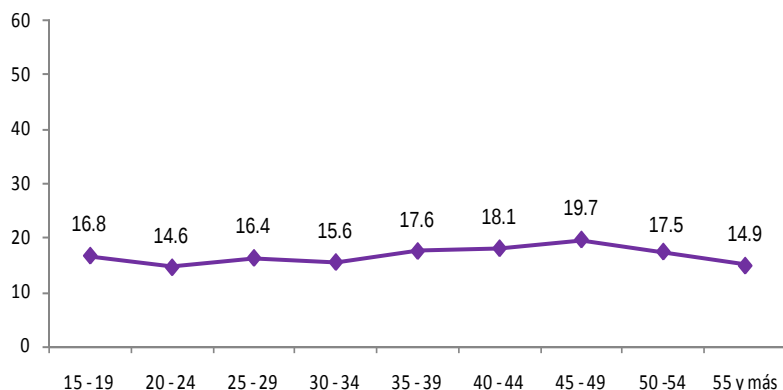
De acuerdo al estado conyugal de las mujeres ocupadas se aprecian algunas diferencias relativas en los tipos de violencia laboral. Esto es, entre las mujeres ocupadas que están casadas o unidas existe mayor discriminación laboral (33.7%) de aquellas que estuvieron alguna vez unidas (32.6%) y de las solteras (29.8%), sin embargo, las ocupadas alguna vez unidas padecen más de acoso sexual (24.5%) que las casadas o unidas (16.6%) y las solteras (12.9 por ciento).

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Querétaro, que asisten o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar por grupos de edad.



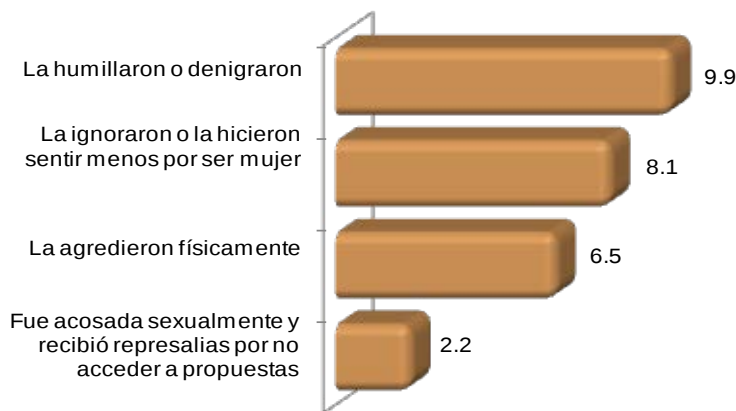
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

En Querétaro, esta modalidad de violencia fue declarada por poco más de 83 mil mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela (16.6%). La frecuencia de este tipo de violencia por grupo de edad presenta magnitudes muy similares tanto en mujeres jóvenes como en mujeres de mayor edad, resaltando que es menor que la frecuencia presentada en el ámbito laboral.

Entre los incidentes de violencia escolar más frecuentemente vividos por las mujeres a lo largo de su vida de estudiante, destacan los de índole emocional, es decir, 9.9% de las mujeres de 15 años y más que asisten o han asistido a la escuela declararon haber sido humilladas o denigradas, 8 de cada 100 fueron ignoradas o menospreciadas, mientras que 6.5% las agredieron físicamente y 2.2% fueron acosadas sexualmente y recibieron represalias por haberse negado a las pretensiones del agresor (les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, las tocaron o manosearon sin su consentimiento o las obligaron a tener relaciones sexuales).

Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito escolar, según clase de violencia

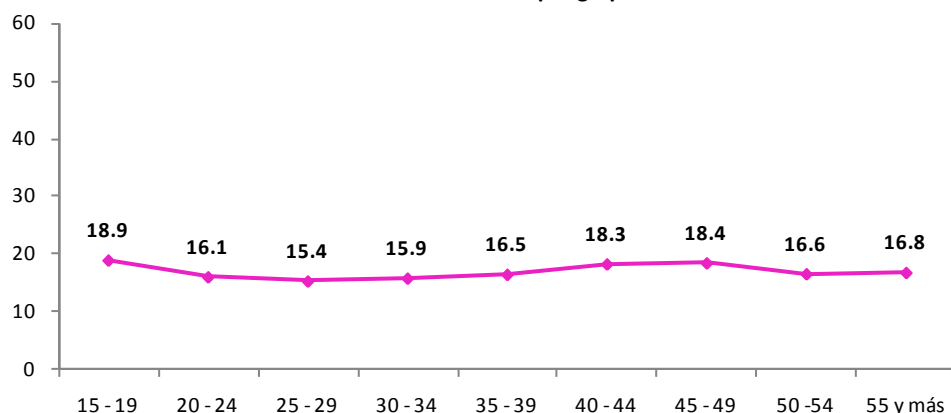


Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres. ENDIREH, 2006.

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 17.0% de las mujeres de 15 años y más.

La prevalencia de violencia familiar por edad muestra una frecuencia muy parecida para todos los grupos de edad, ya que entre las mujeres muy jóvenes, de 15 a 19 años se observa una frecuencia de 18.4% y en el grupo de las mujeres 55 años y más, la frecuencia es de 16.8%, presentando todos los grupos valores muy cercanos a estos porcentajes.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Querétaro, con al menos un incidente de violencia familiar por grupos de edad

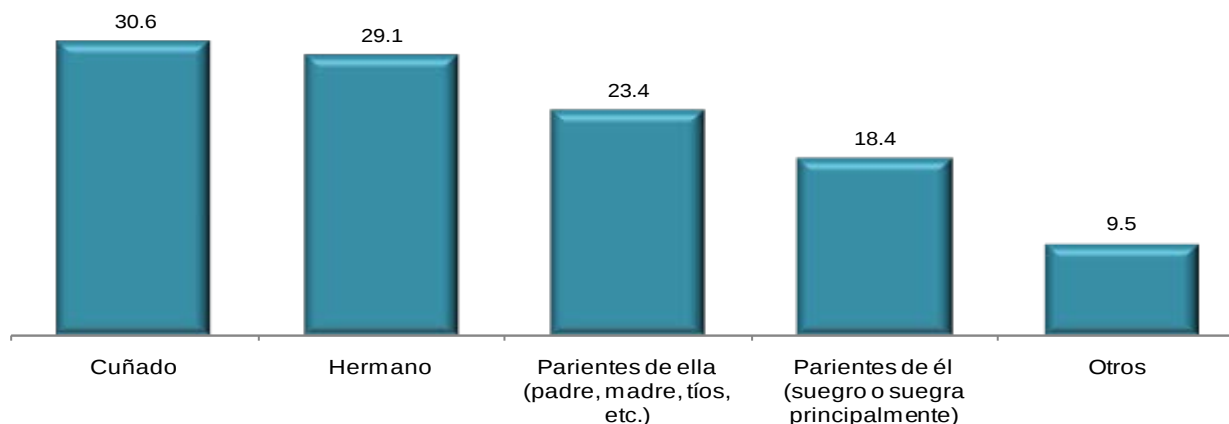


Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.
Base de datos.

Así mismo, son reveladores los datos sobre los agresores y el parentesco que tienen con sus víctimas. En dónde 3 de cada 10 mujeres que declaró haber recibido alguna agresión por parte de algún familiar señaló a su cuñado como el agresor y 29.1% de ellas a su hermano, lo que pone todavía en evidencia la discriminación y falta de respeto a la mujer en el ámbito social, incluido el propio seno familiar.

En la siguiente gráfica se puede observar que los parientes más cercanos (padre, madre, tíos, etc.), también constituyen una proporción importante de los agresores, esto es, 23.4% de las casadas o unidas que fueron entrevistadas sufrieron agresiones por estas personas; 18.4% por parientes de su pareja (suegro o suegra principalmente) y 9.5% por otros parientes, lo controversial de esta situación es que la violencia que sufren las mujeres en el ámbito familiar es aceptada y justificada por la sociedad.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas con incidentes de violencia familiar en los últimos 12 meses, según tipo de agresor

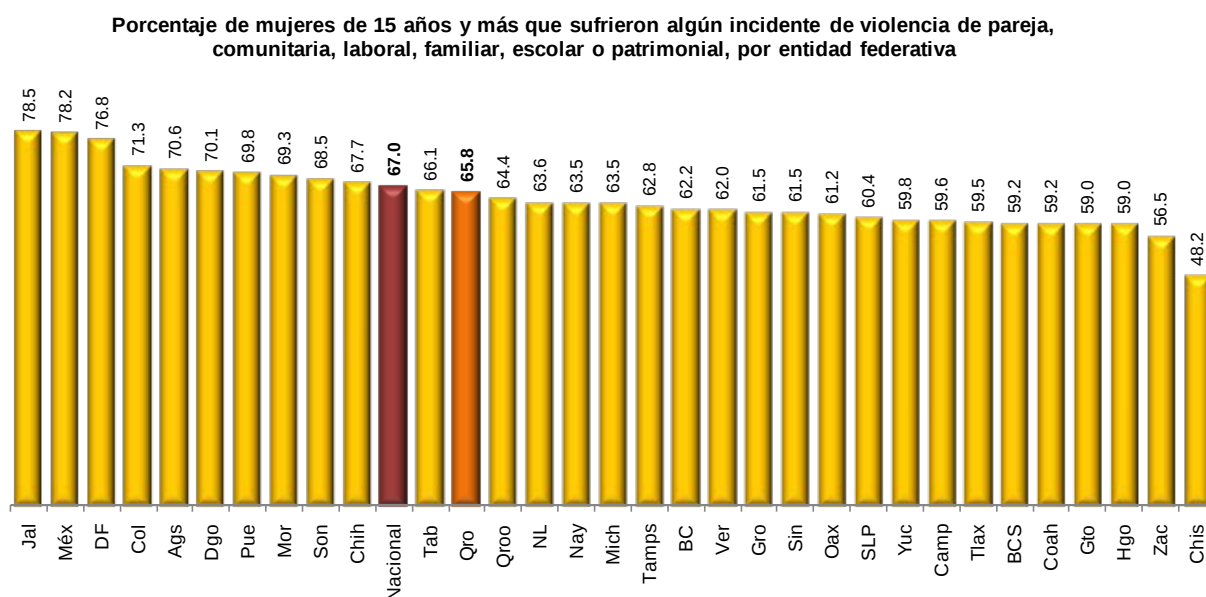


Fuente: **INEGI**. Panorama de violencia contra las mujeres. ENDIREH, 2006.

Para tener un mejor panorama de la situación de la entidad se presenta un comparativo de los resultados a nivel nacional, sobre los parámetros de violencia que viven las mujeres de 15 años y más, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar; se tiene así, que diez entidades federativas presentan niveles por encima del promedio nacional, (67 por ciento).

En orden descendente, el primer lugar lo ocupa Jalisco (78.5%), le sigue el estado de México (78.2%), el Distrito Federal (76.8%), Colima (71.3%), Aguascalientes (70.6%), Durango (70.1%), Puebla (69.8%), Morelos (69.3%), Sonora (68.5%) y Chihuahua (67.7 por ciento).

Querétaro se encuentra en el lugar número 12, abajo del promedio nacional, donde 66 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestaron haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

En 2006, el 36.7% del total de mujeres de 15 años y más en el estado de Querétaro han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja.

² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

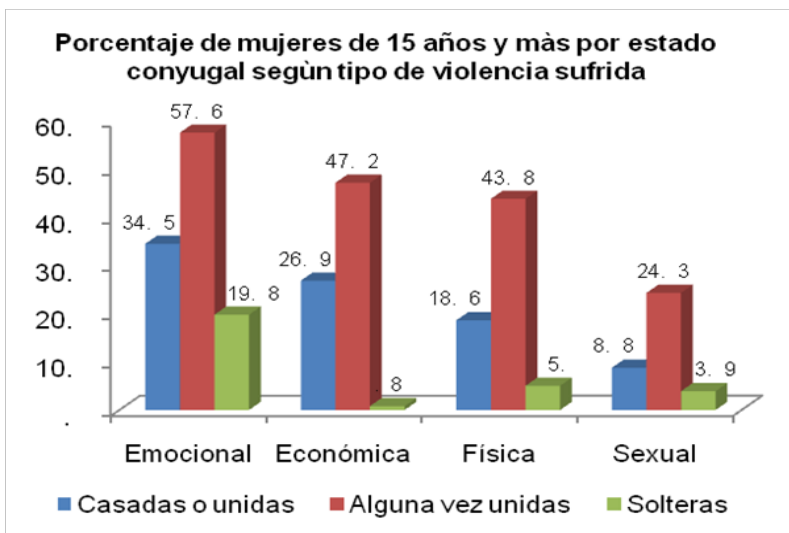
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o ex pareja por estado conyugal



Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres, 2006. Base de Datos.

Las mujeres, alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (61.8%) que las casadas o unidas (40.8%), y que las solteras (20.8%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de la disolución de parejas.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, da a conocer que en Querétaro de cada 100 mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja: el 32 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); el 21 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), el 17 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y el 9 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.)



Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres, 2006

En lo referente al estado conyugal, sobresale el hecho de que las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 57.6% declararon haber sufrido violencia emocional; 47.2% con incidentes de violencia económica; 43.8% padecieron agresiones físicas y casi una cuarta parte (24.3%) violencia sexual.

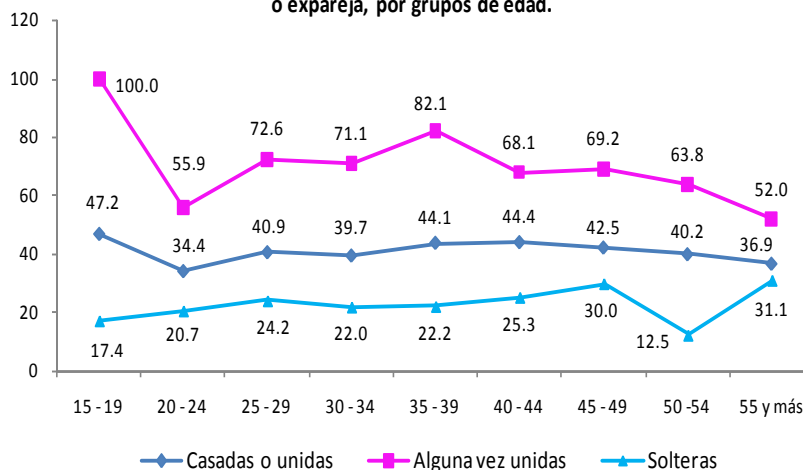


INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Por grupos de edad se observa en Querétaro, que entre las mujeres alguna vez unidas la magnitud de la violencia es la que presenta la incidencia más alta, pero va disminuyendo conforme aumenta la edad de la mujer. Respecto a las mujeres casadas o unidas se observan niveles relativamente similares entre los distintos grupos de edad.

En cambio, en las solteras, la presencia de violencia denota un aumento relativo conforme avanza la edad de las mujeres, iniciando en 17.4% en el grupo de 15 a 19 años y con 31.1 % en el grupo de solteras de 55 años y más.

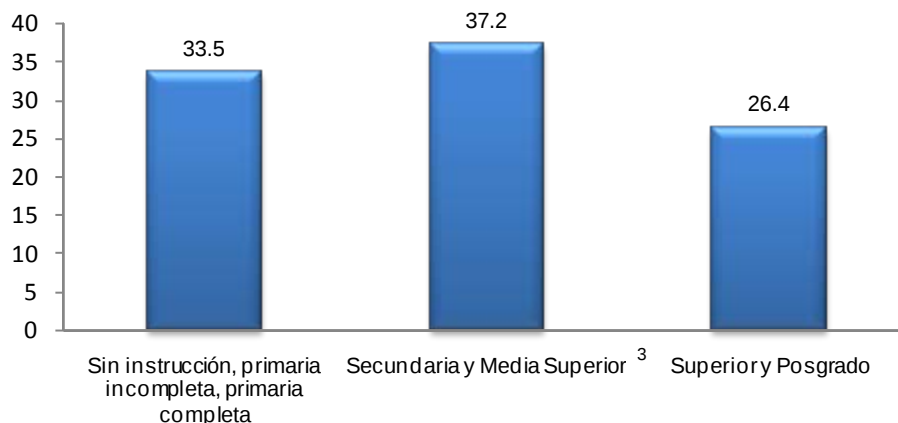
Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Querétaro, que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja, por grupos de edad.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.
Base de datos.

Adicionalmente, habría que agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres presenta una prevalencia ligeramente más elevada en las que trabajan (37.8%) y en las que tienen estudios de secundaria y media superior³ (37.2%).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia por parte de su pareja según nivel de escolaridad



Fuente: INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres, 2006

³ Incluye: Carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, carrera técnica con preparatoria terminada, normal

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En 2007, las muertes intencionales de mujeres representaron 0.8% del total de las defunciones y el 13.9% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

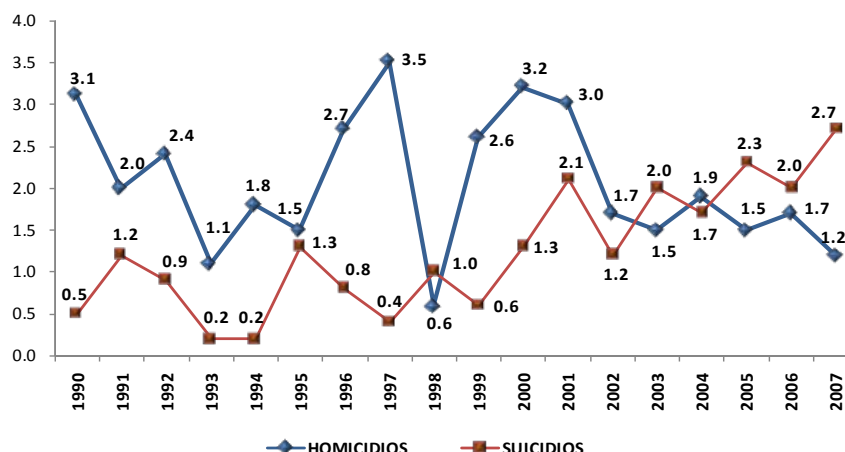
El número de muertes intencionales de mujeres registrado en el estado, en 2007, fue de 26, de los cuales 8 fueron 8 homicidios y 18 suicidios. Esto significa, que en promedio, mensualmente mueren 2 mujeres por hechos de violencia.

En el estado, desde 1990 hasta 2002, a excepción de 1998, donde su tasa desciende considerablemente, el homicidio ocupaba el primer lugar como causa de muerte intencional, sin embargo, a partir de 2003, el número y frecuencia de los suicidios de mujeres presenta una tendencia a la alza, elevando su tasa hasta 2.7 en el año 2007, lo que refleja un notable incremento en consideración a 10 años atrás, donde registró una tasa de apenas 0.4 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más.

Tasa de homicidios y suicidios de mujeres, 1990-2007

Mientras tanto, el número y frecuencia de los homicidios de mujeres presentan una tendencia a la baja, donde resulta interesante observar que su tasa pasa de 3.5 en 1997, donde alcanzó el valor máximo, a 1.2 en el año 2007.

También resulta interesante observar que la tasa de homicidios, después alcanzar su valor máximo en 1997 (3.5), pasó a nivel más bajo al siguiente año donde registró 0.6 muertes por cada 100 mil mujeres.



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales 2007. Consulta interactiva de datos.
CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2007

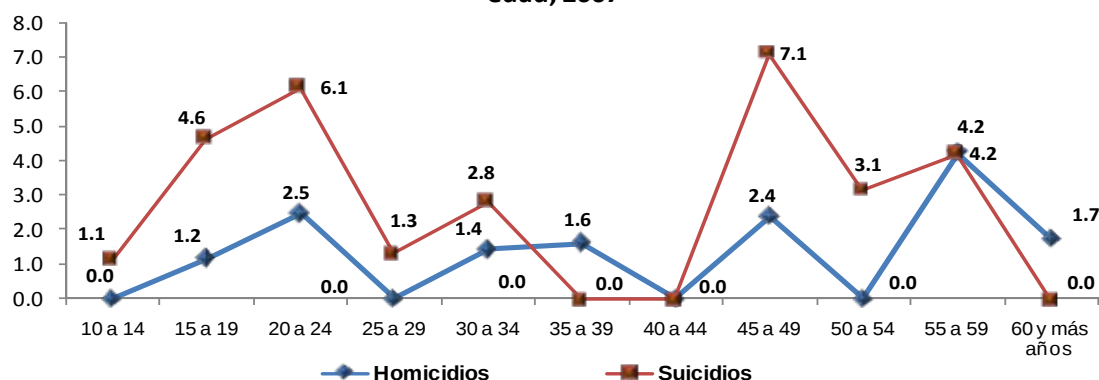
Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo a la edad de la mujer. En el caso de los homicidios, su tasa denota una tendencia ascendente conforme la edad aumenta.

Para 2007, según grupos quinquenales de edad, las muertes intencionales presentan un comportamiento con variaciones muy marcadas. Tal es el caso de los homicidios, en donde el valor máximo se ubica en el grupo de 55 a 59 años (4.2), mientras que en los grupos de 10 a 14, 25 a 29, 40 a 44 y 50 a 54 años registran valores en cero.

Cabe destacar, que en los grupos quinquenales de edad de 15 a 19, de 30 a 34, de 35 a 39, de 45 a 49, 55 a 59 y de 60 años y más, presentan el mismo número de casos de homicidios (1 caso respectivamente); sin embargo, al hacer la relación proporcional, la variación de los valores es evidente.

Por otra parte, en los suicidios se aprecian tasas que varían entre 1.1 y 6.1 decesos por cada 100 mil mujeres, entre los grupos de 10 a 34 años; para registrar valores en cero en los siguientes dos grupos, así como en el de 60 años y más, mientras que el de 45 a 49 presenta la tasa más alta con 7.1.

Tasa de homicidios y suicidios de mujeres por grupos quinquenales de edad, 2007

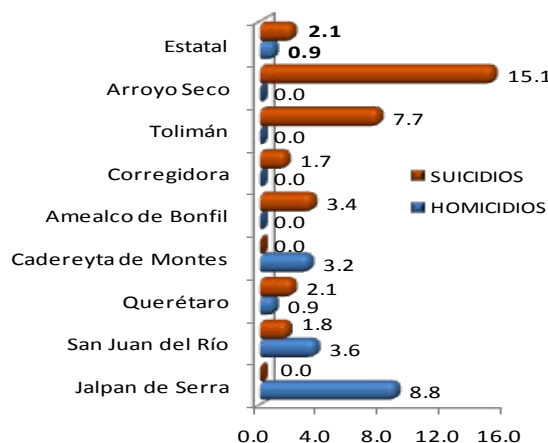


Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales 2007. Consulta interactiva de datos.
CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2007

En los municipios del estado la presencia de estos hechos que atentan contra la vida de las mujeres, presentan diversas situaciones;

Hay sólo 5 municipios del estado que presentaron durante 2005 muertes por homicidios, cuyas tasas, en casi todos los casos, son superiores a la del promedio estatal (1.5 homicidios por cada 100 mil mujeres). Es de observarse el caso de Huimilpan, que a pesar de que la tasa registrada es de 7.9, el valor absoluto fue de un homicidio, es decir, que en este municipio se registró un homicidio por cada 10 mil mujeres de 10 años y más.

Tasa de Homicidios y Suicidios de mujeres por principales municipios, 2007



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales 2007. Consulta interactiva de datos.
CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2007



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Respecto a los suicidios, 5 de los 18 municipios de la entidad registraron alguna muerte por esta causa. Las tasas de suicidios registradas entre cada uno de los municipios son superior a la del promedio estatal (2.0 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más).

El valor más alto lo registra Peñamiller (15.0 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más), seguido de Landa de Matamoros, con 13.2 y de Tequisquiapan (4.4), en tanto, los municipios que presentan menores tasas son: Querétaro y San Juan del Río, con 3.0 y 3.6 suicidios, respectivamente.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.

http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DiaInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

<http://www.un.org/spanish/aboutun/sq/mensajes/violencewomenDay05.htm>

FUENTES:

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de Datos.

INEGI. Panorama de Violencia contra las Mujeres, Querétaro 2006.

INEGI. Estadísticas Vitales, 2007. Consulta interactiva de Datos.

CONAPO. Consejo Nacional de Población, proyecciones y conciliación.

* * * * *